

Novedades PUE COM PUE ROHS: gestión de demoras y no conformidades parciales. Apertura de SEDE ESTACICE PUE. Control de drones.

Facilitamos la comunicación del SOIVRE sobre las novedades del PUE y puesta en marcha del control de drones.

Asunto: PUE COM PUE ROHS: Gestión de demoras y no conformidades parciales. Apertura de SEDE ESTACICE PUE. Control de drones

Buenos días

Una vez más nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de las novedades en las herramientas de trabajo del Servicio de Inspección SOIVRE, y sobre los nuevos controles.

- En concreto, en relación **con el sistema PUE**, estos meses hemos tenido que revisar, de forma conjunta con los equipos de la AEAT (SG de gestión aduanera e Informática Tributaria), cómo gestionar **las casuísticas especiales, en concreto, las de demora y de no conformidades parciales**.

Os aclaro que llamamos “demora” a la gestión de expedientes en que parte de la mercancía se queda pendiente de despacho, Y por no conformidades parciales, aquellos casos en que en una partida se encuentra parte de la mercancía conforme y parte no conforme.

Se han habilitado nuevos desarrollos en PUE COM y PUE ROHS y ESTACICE PUE ROHS y ESTACICE PUE COM para facilitar estas gestiones. Todas las casuísticas y la forma de solucionarlas están plenamente consensuadas con la AEAT. **Como sabéis se trata de un proyecto en común, por lo que tanto inspectores del SOIVRE, como declarantes e inspectores de aduanas deben seguir, debidamente coordinados, cada uno de los pasos que se indican en las guías adjuntas y en el manual, que se publicará editado en breve.**

Ante cualquier duda el Servicio queda a vuestra disposición para aclararla.

Adjunto envío guías de ayuda de estas gestiones y en breve será actualizado el manual en la web. Y documentos con pildoras sobre el PUE para ayudar a los usuarios a usar correctamente la comunicación con el PUE

No obstante estas ayudas. Se aconseja siempre utilizar aplicaciones convenientemente integradas en el PUE que eviten el uso de los formularios y gestionen todas las casuísticas

- Por otro lado os anuncio **que abrimos la Sede de los ESTACICE PUE**, a partir del día 1 de octubre. Pueden acceder a ella los declarantes que hayan trabajado con ESTACICE PUE COM y ROHS. Y que han debido darse de alta en el SI Soivre para este fin en los centros de sus demarcaciones.

La apertura de esta sede va a facilitar mucho el seguimiento de los expedientes, en cada momento. Y revisar los históricos, confiamos que sea una mejora ostensible en la forma de trabajar de aquellas empresas que no dispongan de aplicaciones propias. Se adjunta folleto sencillo con la explicación de cómo funciona.

- **Aprovecho para recordaros que en breve se comenzará el nuevo control de seguridad de las aeronaves no tripuladas** (drones), que, en aplicación del RD 547/2024 y del RD 330/2008 serán controladas por el SI Soivre próximamente. De forma tentativa se comenzará a solicitar certificado el día 18 de octubre dejando a los operadores adaptarse a las herramientas, y comenzando los controles de forma progresiva. Iremos informando con tiempo.

Información detallada de estas novedades se podrán encontrar en la web

<https://comerciomig2.serviciosmin.gob.es/WebEstacice/>

y en la nueva Sede: <https://comercio.serviciosmin.gob.es/Estacice-Pue-Sede>

Quedamos a vuestra disposición para cualquier tipo de aclaración. Tanto en esta DG como en los centros SOIVRE de vuestras demarcaciones

Si bien se realizará una labor de divulgación desde el Servicio de Inspección en las distintas DT y P de Comercio, os rogamos distribuyáis esta información a vuestros asociados, para asegurarnos de que la información llega a todos los interesados.

Saludos cordiales

Subdirección General de Inspección, Certificación
Y Asistencia Técnica de Comercio Exterior
Secretaría de Estado de Comercio



Secretaría.
Irun, 09 de octubre de 2024